Remite: Johana Rendon <johanarendonvargas@gmail.com>

Fecha: 2026-10-01 12:20:35

Para: creg@creg.gov.co

Asunto: Propuesta prestacion de servicio Invitacion a presentar propuesta con rad. I2026004193

Adjuntos: 01

Radicado: E2026014844

Fecha Radicación: 2026-10-01 12:36:03

Cc: cmozo@creg.gov.co

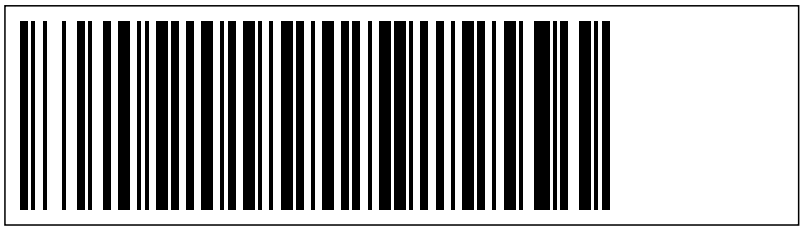

No suele recibir correo electrónico de johanarendonvargas@gmail.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes.

Por medio del presente me permito remitir en documento adjunto, la propuesta del asunto.

Atentamente,

Johana Alexandra Rendón Vargas
C.C. 1.053.815.081

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2026

Señora:
VERÓNICA PONCE VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado I2026004193 en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"190 Prestar servicios profesionales a la CREG, brindando apoyo jurídico especializado en el desarrollo de los proyectos regulatorios relacionados con la transición energética y la modernización del sector energético, enfocado en la incorporación de nuevas tecnologías al sector eléctrico, la regulación de las Zonas No Interconectadas (ZNI), la movilidad eléctrica, y demás procesos misionales"

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El contrato tendrá un valor estimado total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.276.008,00 M/CTE)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre del 2026, cada uno por valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.425.336,00 M/CTE)**. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C.

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que "***NO"*** me hallo incursa en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,

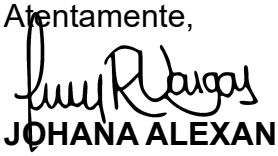

JOHANA ALEXANDRA RENDON VARGAS
Cédula de ciudadanía No. 1053.815.081 de Manizales, Caldas
Cel: 3185743294
correo electrónico personal: johanarendonvargas@gmail.com